



DECRETO EXENTO N° 581
RETIRO, 21 FEB. 2012
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012.

2.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO

- 1.- Resaltar la imagen del Municipio ante la comunidad.
- 2.- La solicitud verbal a la primera autoridad por parte de la comunidad solicitando premiación y estímulos.
- 3.- La falta de oportunidad de la petición por parte de la comunidad.

DECRETO

1.- **CALIFIQUESE**, de Urgente la necesidad de Adquisición de 2 Carpas para Equinos, destinado a la premiación de la actividad "Rodeo" a realizarse el día Sábado 25 de Febrero en la Medialuna del sector El Progreso y 25 bolsones deportivos para La ceremonia de cierre de proyecto comunitario "Centro de atención de hijos de madres temporeras" Santa Isabel de Los Robles, a realizarse el día 23 de Febrero del 2012 respectivamente.

2.- **EFFECTUESE**, la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo con proveedor Sra. ROXANA CONCHA BARRA Rut: 8.743.458-3, por un monto \$ 194.000 (Ciento Noventa y Cuatro Mil pesos) IVA incluido.

3.- **IMPUTESE**, El costo al Item N° 22-12-003-000-001, "Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial" del presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE DE FINANZAS (S)
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDESA(S)



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía-Secmun
- Admun
- Unidad control
- Deafi
- Adquisiciones
- Archivo Alcaldía

CPF/LCV/JII/WQA